



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### **CORRECCIÓN de errores del Decreto 23/2016, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.**

Advertidos errores en la inserción del Decreto de referencia, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 31, de 16 de febrero de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2843 los párrafos del apartado 2 del artículo 9 se han señalado con las letras e), f), g), h) e i) y deben señalarse con las letras a), b), c) d) y e).

En la página 2849 la letra c) del apartado 4 del artículo 23 se ha subdividido en 1. 2. y 3. Dicha subdivisión debe suprimirse ya que el texto corresponde a los apartados 5, 6 y 7 del artículo 23.

En la página 2853 los apartados de la Disposición adicional primera se han señalado como 3 y 4 y deben señalarse como 1 y 2.